

|                                                                                   |                                                                      |                                            |
|-----------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|
|  | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN                                         | Código:<br><b>ALFA-SST-PO-002</b>          |
|                                                                                   | SEGURIDAD Y SALUD<br><b>POLÍTICA DE NEGATIVA AL TRABAJO INSEGURO</b> | Área: SST<br>Versión: 01<br>Página: 1 de 1 |

**INGENIERÍA & PROYECTOS ALFA S.A.C.**, consciente de su responsabilidad, tiene el compromiso de asegurar el bienestar de sus colaboradores y partes interesadas involucradas, protegiendo su integridad y cuidando a la vez el ambiente relacionado a su entorno laboral; para lo cual se dispone los siguientes lineamientos:

- Todo colaborador de la empresa y/o socios estratégicos que en su evaluación de riesgo determine que una tarea implica un peligro potencial y riesgo a su seguridad, salud personal y/o la de sus compañeros, está en pleno derecho de **NEGARSE A EJECUTAR DICHA TAREA**.
- Bastará solo para ello una comunicación oportuna, clara e inmediata a sus superiores de las circunstancias del evento, previa evaluación y análisis de la tarea.
- El supervisor a cargo, tendrá que comprobar los hechos in situ, evaluar y reducir el riesgo tomando los controles operacionales hasta controlar la tarea peligrosa.
- Si la negativa es fundada se dará asistencia al colaborador a fin de que no se tome ninguna medida de represalia si el trabajador pone en ejecución dicha política.
- Asegurar la difusión, comunicación y capacitación del derecho a la Negativa al trabajo peligroso e incorporar en la inducción general de seguridad a todos los trabajadores nuevos sobre la presente política
- Asegurar la difusión, comunicación y capacitación del derecho a la negativa al trabajo riesgoso e incorporar en la inducción general de seguridad a todos los trabajadores nuevos sobre la presente política.
- Establecer un programa de reconocimiento al personal que respete y ejerza la negativa al trabajo peligroso e implementar acciones correctivas para los trabajadores que no respeten la política.

La política se comunica a todas las personas que trabajen para la organización o en nombre de ella y está a disposición de nuestras partes interesadas.

Chimbote, 10 de junio del 2025


**INGENIERIA Y PROYECTOS ALFA S.A.C.**  
  


---

**ALFREDO A. ORO VIDAL**  
**GERENTE GENERAL**  
**ALFREDO ORO VIDAL**  
**GERENTE GENERAL**